

Decreto 1492/1975 («Boletín Oficial del Estado» número 165).  
 Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 282).  
 Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 53).  
 Orden del Ministerio de Comercio de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 53).  
 Circular de la Dirección General de Aduanas de 3 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 77).

Duodécimo.-La Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Exportación, dentro de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas adecuadas para la correcta aplicación y desenvolvimiento de la presente autorización.

Decimotercero.-El régimen de tráfico de perfeccionamiento activo que se autoriza por la presente Orden, se considera continuación del que tenía la firma «Chocolates Dulcinea, Sociedad Limitada», según Orden de 24 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), a efectos de la mención que en las licencias de exportación y correspondiente hoja de detalle se haya hecho del citado régimen ya caducado, o de la solicitud de su prórroga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 5 de septiembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**19534 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1985, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.**

SORTEO DE «SEPTIEMBRE»

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número .....	14019
Consignado a Santa Coloma de Gramanet.	
2 aproximaciones de 2.250.000 pesetas cada una para los billetes números 14018 y 14020	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 14000 al 14099, ambos inclusive (excepto el 14019).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	019
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	19
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	9
<b>Premios especiales:</b>	
Han obtenido premio de 46.000.000 de pesetas las fracciones de las series siguientes del número 14019:	
Fracción 8. <sup>a</sup> de la serie 2. <sup>a</sup> -Santa Coloma de Gramanet.	
Fracción 3. <sup>a</sup> de la serie 5. <sup>a</sup> -Santa Coloma de Gramanet.	
Fracción 2. <sup>a</sup> de la serie 9. <sup>a</sup> -Santa Coloma de Gramanet.	
Fracción 4. <sup>a</sup> de la serie 10. <sup>a</sup> -Santa Coloma de Gramanet.	

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número .....	25613
Consignado a Madrid y Redondela.	
2 aproximaciones de 1.140.000 pesetas cada una para los billetes números 25612 y 25614.	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 25600 al 25699, ambos inclusive (excepto el 25613).	

1.500 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

018	216	218	224	281
331	338	378	408	489
628	716	819	962	996

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 0

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 2

Esta lista comprende los 32.801 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las 10 series, incluidos los cuatro premios especiales, resultan 328.014 premios, por un importe de 3.500.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1985.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.

**19535 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1985, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 21 de septiembre de 1985.**

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1985, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de dieciséis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas, distribuyéndose 169.250.000 pesetas en 32.901 premios para cada serie.

	Pesetas
Cuatro premios especiales de 23.000.000 de pesetas cada uno, para una fracción de cuatro de los billetes agraciados con el premio primero .....	92.000.000
<b>Premios de cada serie</b>	
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras).	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras).	10.000.000
1.600 de 25.000 (16 extracciones de 3 cifras) .....	40.000.000
2 aproximaciones de 1.500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	3.000.000
2 aproximaciones de 670.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	1.340.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	2.475.000
999 premios de 12.500 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	12.487.500
9.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	24.997.500
10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra .....	25.000.000
10.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra .....	25.000.000
<b>32.901</b>	<b>169.250.000</b>